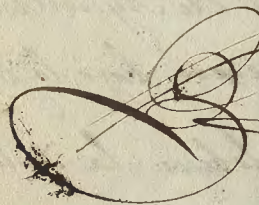
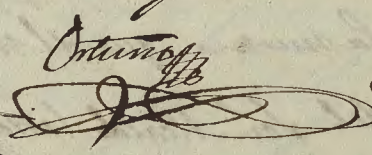
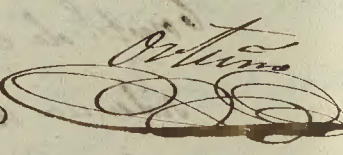


de su nacimiento y que al efecto se le inscriba en el
Padrones de vecindaria pagando las cuotas que como
vecino se le impongan; y en su vista el Ayuntamiento
acordó su admision segun lo solicita habiendosele
a la intercedida esta resolucion.

Acto continuo se dió lectura á otra solicitud
suscrita por D. Tomas Diaz en la que pide á la Corpora-
cion se le haga en traspaso de las horas de agua
habrá de invertir en regar los vinales de su posesion
y otro de su hermano D. Fortunato Diaz que
encienden aquellas á noventa horas, á las piedras que
se en el fondo del campo de este termino segun se
ha hecho en los años anteriores; y el Ayuntamiento
enterado de su total contenido acordó: se le haga dicho
traspaso segun lo solicita, dandose conocimiento al
Administrador de dicha agua para que se le haga cargo de
lo que se dió por terminada esta sesion firmando
su credito todos los d. l. concurrentes de que yo el
secretario interino certifico

 Capela
 Intendente
 Obrero

Fran. Muñoz
Candelario
Diaz

Muñoz
Continúa

P. A. D. H.
Agustín Navarro
Fco. Milla

Señor D. D. de la Torre y en la villa de Villa á veinte y tres

